

Resolución de Consejo Directivo **335 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXAN° 8305/2019 PADJ - DE - ADMINISTRACION DE PROYECTOS
INFORMÁTICOS - REG.DE PERMANENCIA: MAG. LORAINE E. GIMSON
SARAVIA.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
18/11/2022

VISTO la solicitud formulada por la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación de la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA al Régimen de Permanencia en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA 198/2005, se designó a la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Ingeniería en Software de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Departamento de Informática, desde el 01/08/2005 y por el término de cinco años. Toma de posesión, a partir del 01/08/2005

Que mediante RESCD-EXA 511/2011, se designó a la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Ingeniería en Software de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Departamento de Informática, desde el 01/08/2011 y por el término de cinco años. Toma de Posesión, a partir del 01/08/2011.

Que mediante Resolución CS 021/2022, recaída en el presente expediente, la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA fue designada en el cargo Regular de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Administración de Proyectos Informáticos para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), tomando posesión del cargo a partir del 09/03/2022 y por el término de cinco años (RESD-EXA 079/2022).

Que, por Resolución N° 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Informática, de esta Facultad.

Que, en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que el docente mencionado se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designado mediante Res. CS 021/2022.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 213-232--con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

V
D



Resolución de Consejo Directivo **335 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXAN° 8305/2019 PADJ - DE - ADMINISTRACION DE PROYECTOS
INFORMÁTICOS - REG.DE PERMANENCIA: MAG. LORAINE E. GIMSON
SARAVIA.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
18/11/2022

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 532/11, la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA, DNI N° 25.642.195 - docente del Área Disciplinar Informática, se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del 09/03/2022, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Administración de Proyectos Informáticos de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), en el que fue designado por Resolución CS 021/2022.

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 09/03/2027, fecha de finalización de la designación de la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Comuníquese fehacientemente a la Mag. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Informática y a Vicedecanato de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

MRM / MPC / sbb


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa